5051

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

MUNICIPALIDAD DE LIMA

SERPAR
Servicio de Parques de Lima

RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N° 088 - 2019/SG

13 MAR 2019

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que, conforme a la Primera Disposición Complementaria de la Ley N° 29849, modificatoria del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Contrato Administrativo de Servicios CAS, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y su Reglamento, dispone; La Contratación de personal directivo: El personal establecido en los numerales 1, 2 e inciso a) del numeral 3, del artículo 4 de la Ley N° 28175 Ley Marco del Empleo Público, contratado por el Régimen laboral Especial del Decreto Legislativo N° 1057 está excluido de las reglas establecidas en el artículo de dicho decreto legislativo. Este personal solo puede ser contratado para ocupar una plaza orgánica contenida en el Cuadro de Asignación de Personal – CAP de la Entidad;

Que, se encuentra vacante el cargo de Subgerente de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA; siendo competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas para la designación de personal con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva Estructura Orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaria General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SERVICIO DE PARQUES V°B° María Mercedes Zapata Navarro Gerencia de Administración y Finanzas

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- **DESIGNAR,** a partir del 15 de Marzo de 2019, a Don **JEANS OSCAR VALLADOLID ROMERO**, en el cargo de Subgerente de Presupuesto de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA V°B° Abog. Gustavo Adolfo Rico Ibarico Sub Gerente Gerencia de Recursos Humanos

ARTICULO SEGUNDO.- **DISPONER** que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- **NOTIFÍQUESE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 112-560
para conocimiento y fines cumplo con
Transcribir:.....
Atentamente, 13 MAR 2019
.....
LOURDES L. DIAZ ROSAS
Sub Gerente de Gestión Documentaria